

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Extracto número 141506 de la convocatoria de subvenciones en régimen de concesión directa para la financiación de la revisión excepcional de precios en los contratos de obras de aquellos expedientes gestionados por el Área de Concertación, para las Líneas 5,10,11 y 12 del Plan de Empleo y Apoyo Empresarial, encuadrado en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2022 (Plan Contigo).

BDNS (Identif.): 713187.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/713187>

Extracto de la resolución núm. 5692 de 17 agosto de 2023 por lo que se aprueba la convocatoria de subvenciones en régimen de concesión directa para la financiación de la revisión excepcional de precios en los contratos de obras de aquellos expedientes gestionados por el Área de Concertación, para las Líneas 5,10,11 y 12 del Plan de Empleo y Apoyo Empresarial, encuadrado en el Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2022 (Plan Contigo).

BDNS (Identif.): 713187.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/713187>

Beneficiarios:

Ayuntamientos de los municipios de la provincia de Sevilla, con excepción del Ayuntamiento de Sevilla.

Objeto:

Aprobar la convocatoria del Programa de Revisión Excepcional de Precios en el marco de los Planes Provinciales De Reactivación Económica y Social 2020-2022 (PREP), correspondiente al Área de Concertación «orgánica 2233», de los contratos de obras de aquellos proyectos de las líneas 5,10,11 y 12 del Plan de Empleo y Apoyo Empresarial, mediante la publicación del extracto de la convocatoria en el boletín oficial de la provincia, a través de la base de datos nacional de subvenciones.

Plazo de presentación:

Desde la publicación de este extracto en «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla por la BDNS hasta el 15 de septiembre de 2023.

En Sevilla a 17 de agosto de 2023.—La Diputada del Área de Concertación, Marta Alonso Lappi.